



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Proceso Ordinario Laboral
Demandante : Alberto Lozano Ledezma
Demandado : Luis Alberto Garay Sefair
Radicación : 73-585-31-12-001-2020-00054-00

El apoderado de la parte demandada solicita el aplazamiento de la audiencia de instrucción y juzgamiento a realizar el 12 de mayo de 2022 aduciendo que se encuentra en las exequias de un hermano (C1 archivo 38), la cual se aceptara.

Lo anterior por cuanto excepcionalmente y, en el evento que concurra hechos de fuerza mayor o caso fortuito que se acrediten en el plenario, podrá el juez como director del proceso valorar esas circunstancias y suspender su práctica, en aplicación del artículo 48 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. Cfr. CSJ SL STL13438-2019 del 25/09/2019 y STL 6817-2018 del 24/05/2018.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

1° Aplazar la audiencia de instrucción y juzgamiento fijada a las 9 de la mañana del 12 de mayo del 2022 conforme a lo motivado.

2° Reprogramar la audiencia de instrucción y juzgamiento para lo cual se fija las 9 de la mañana del 15 de julio de 2022.

Advertir a las partes observar las directrices dispuestas para realizar audiencia virtuales vistas en el numeral 2 del auto del 18 de enero del 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001



Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a238f5052bdfd9c11dafa7409ff57f7d89e823ab65cdf70ae77404e749e00d4a

Documento generado en 12/05/2022 09:09:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>